

de las sociedades de oponerse a la escisión total y simultánea fusión por absorción inversa en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miranda de Ebro, 4 de junio de 2002.—Arturo Roa Ruiz de Loizgoa, Administrador solidario de las sociedades «Logre, Sociedad Anónima» y «Cabalblanca Aragón, Sociedad Anónima».—29.935.

2.ª 20-6-2002

**CATALONIA
DE INVERSIONES 86, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**CARTERA MARGER, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Cartera Marger, Sociedad Limitada» y la Junta general de socios de la sociedad «Catalonia de Inversiones 86, Sociedad Limitada» decidieron el día 18 de junio de 2002, respectivamente, aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Cartera Marger, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por parte de «Catalonia de Inversiones 86, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cartera Marger, Sociedad Limitada» y el Secretario del Consejo de Administración de «Catalonia de Inversiones 86, Sociedad Limitada».—30.286. 2.ª 20-6-2002

COLÓN COSTA BALLENA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en las oficinas de la sociedad, sitas en la avenida Juan Carlos I, s/n, esquina avenida Torrebrevia, urbanización «Costa Ballena» de Rota-Cádiz, el día 18 de julio de 2002, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social de los Administradores solidarios.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Reducción de capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificar el artículo 16 de los Estatutos sociales, exclusivamente en lo relativo a la retribución del cargo de los Administradores.

Sexto.—Aprobación del acta de reunión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el informe sobre las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la LSA, pudiendo solicitar y obtener copia

de la misma o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Madrid, 10 de junio de 2002.—Un Administrador solidario.—29.832.

**COMERCIAL DE VÁLVULAS
Y ACCESORIOS, S. A.
(Sociedad absorbente)
VALVULERÍA Y COMERCIO, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales y universales de estas sociedades, en fecha 17 de mayo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción, siendo «Comercial de Válvulas y Accesorios, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, y «Valvulería y Comercio, Sociedad Limitada», la sociedad absorbida, que se extingue sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente de la Junta de accionistas de Comercial de «Válvulas y Accesorios, S. A.», Antonio Rodríguez Selva. El Presidente de la Junta de accionistas de «Valvulería y Comercio, S. L.», José Luis Nicolás Querol.

Cerdanyola del Valles, 17 de mayo de 2002.—José Luis Nicolás Querol.—29.768. 1.ª 20-6-2002

**COMERCOME ON LINE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de julio de 2002, a las nueve horas quince minutos, en Madrid, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «ComerCome On Line, Sociedad Anónima», así como de la propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social de los Administradores, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2001.

Segundo.—Transformación de la forma jurídica de la sociedad de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Examen y aprobación del Balance cerrado el día anterior a la fecha de adopción del acuerdo de transformación. Examen y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los Estatutos de la sociedad, adaptados a la nueva forma jurídica de la misma.

Tercero.—Anulación de las 67.288 acciones representativas del capital social y sustitución por 67.288 participaciones sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, en el domicilio social de la compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en relación con los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Noheda Pinuaga.—29.858.

**CONSTRUCCIONES FEBRER
SUREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 109, de fecha 12 de junio de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio, donde dice: «CONSTRUCCIONES FEBRER, SOCIEDAD ANÓNIMA», debe decir: «CONSTRUCCIONES FEBRER SUREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA».—28.928 CO.

**DISTRIBUCIONES DIÉGUEZ,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, avenida de la Facultad, 5, bajo (León), con fecha 6 de julio de 2002, a las trece treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 7 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como el informe de los Auditores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

León, 18 de junio de 2002.—Presidente del Consejo de Administración, Samuel Diéguez Pérez.—30.427.

DISTRIBUIDORA DEL BAGES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar a las doce horas del día 10 de julio de 2002, en el domicilio social, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio social de 2002.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y en especial el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Manresa, 17 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.492.